



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Nota

Número:

Referencia: SE NOTIFICA EL CIERRE DE LA INVESTIGACIÓN - EX-2020-31528042- -APN-DNPDP#AAIP -

A: Micaela Sánchez Malcolm (SIP#JGM), César Leonardo GAZZO HUCK (SSGAYPD#JGM),

Con Copia A: Eduardo Hernán Cimato (DNPDP#AAIP),

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en el marco de las actuaciones de la referencia, por las que tramita la investigación de oficio iniciada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES de la AGENCIA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA a la SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO ABIERTO Y PAÍS DIGITAL y la SECRETARÍA DE INNOVACIÓN PÚBLICA, dependientes de JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN.

En tal sentido se hace saber que el 23 de julio del corriente, LA DIRECCIÓN NACIONAL emitió el informe IF-2020- 38843625-APN-DNPDP#AAIP, que se acompaña como archivo embebido a la presente, por el cual se concluyó que no se evidencian conductas que puedan resultar violatorias de la Ley 25.326 de Protección de Datos Personales, dándose por finalizada la investigación de oficio iniciada.

Sin perjuicio de lo expuesto, se remiten un conjunto de comentarios y observaciones para el desarrollo futuro de la Aplicación Cuidar y de sus Términos y Condiciones, que se encuentran contenidos en el informe que se embebe.

Sin otro particular saluda atte.

